

10/9/2021

Excelentísimo Alcalde,

Distinguidas autoridades,

Presidente, socios y amigos del Club Marítimo de Mahón,

Señoras, Señores,

Como se ha mencionado anteriormente, el pleno del Ajuntament de Maó aprobó en sesión ordinaria, la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Mahón al Club Marítimo de Mahón.

A la apertura del mencionado expediente, el reconocimiento de nuestra primera institución viene dado por el 75 aniversario de su fundación. Pero en virtud a la verdad y para ser más exactos, estamos hablando de una entidad que ha cumplido mas de 120 años de existencia.

Así lo acredita un documento de 1923 del archivo histórico provincial de Mahón (Delegación del Gobierno 24/592) donde podemos constatar la conformación de la Junta Provincial de "La Liga Marítima Española Mahón"; que sería la base de lo que hoy conocemos como Club Marítimo de Mahón

Esto, sin duda alguna, la convierte en una de las entidades más longevas de nuestra ciudad.

Por lo tanto, debemos reseñar que su relevante papel en nuestra sociedad Mahonesa desde principios del siglo XX, trascienden de lo meramente Deportivo con una clara incidencia en todos los aspectos sociales durante mas de un siglo de existencia.

A lo largo de su extensa biografía ha llevado a cabo una fructífera labor cívica, profundamente social, sobre la base de una ingente actividad Deportiva.

10/9/2021

En definitiva, todos los méritos que concurren a lo largo de su historia, y de los que he tenido el placer de conocer mas en profundidad durante los pasados meses, la hace claramente valedora del presente reconocimiento.

Como Juez instructor de este expediente, no me queda mas que dar la enhorabuena a todas y cada una de las persona que han conformado la historia de tan insigne Club.

Muchas Gracias y enhorabuena.

Carlos Montes.